



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Evento Masivo
8 de febrero 2019
10:00 horas
Frente a la cafetería
de la Facultad de
Ingeniería

date un **RESPIRO**

Date **15 min.** para respirar, **relajarte**, desestresarte, refrescarte y **llenarte de energía** para continuar tu trabajo o estudio con una vibra más positiva y motivada.

¿Qué necesitas? Disposición.

MARTES Y JUEVES 10:00 HORAS
LOBBY DE LA AGENDA AMBIENTAL

MARTES 12:00 HORAS
EXPLANADA FRENTE A CICSA DE LA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN

JUEVES 8:30 HORAS
EXPLANADA DEL DEPARTAMENTO FÍSICO MATEMÁTICO

LUNES Y MIÉRCOLES 18:00 HORAS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE
LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD PERMANENTE

Para ser facilitador revisa las fechas de la próxima capacitación en:

<http://ambiental.uaslp.mx/>



FACULTAD DE
CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN



DEPARTAMENTO
FÍSICO-MATEMÁTICAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
ESTUDIOS DE POSGRADO
Facultad de Contaduría y Administración

INFORMES

Agenda Ambiental de la UASLP

Tel. (444) 826 2300 ext. 7210

gestion.ambiental@uaslp.mx

Con Laura Hernández



Lineamientos para la implementación de las Micro estaciones de transferencia en entidades universitarias.

Gracias al esfuerzo y compromiso de tu entidad, se ha completado satisfactoriamente la etapa II del cronograma de actividades del Proserem.

Ahora que estamos listos para implementar las micro estaciones de transferencia es importante recordar la clasificación establecida:

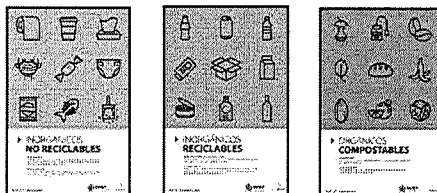
Tipo de Residuo	Color de identificación
Orgánicos Compostables (OC)	Verde
Inorgánicos Reciclables (IR)	Naranja
Inorgánicos No Reciclables (INR)	Gris

Los siguientes lineamientos aplican para todas las micro estaciones de transferencia que se implementarán dentro del Proserem:

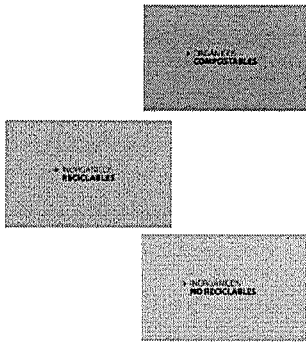
Contenedores

- Los contenedores a utilizarse (interior o exterior) deben contar con tapa.
- Es importante que los contenedores que sean utilizados en las micro estaciones de transferencia estén **correctamente identificados** con las etiquetas del material imprimible.

Material gráfico imprimible



Letreros.



Etiquetas

- Los **letreros** deben imprimirse en **tamaño doble carta**.
- No se deberán agregar a los materiales escudos, logotipos o iconos, recordemos que es un Programa Institucional.
- No debe modificarse el contenido de los materiales (color, contenido, etc.).
- No está permitido extraer iconos o partes de los materiales.
- Por ningún motivo está permitido reproducir la iconografía de los materiales.
- El uso de los materiales (letreros y etiquetas) es **exclusivo para las micro estaciones de transferencia**, no se debe reproducir este material para fines de folletería informativa u otros similares.
- El material en el cual se podrán imprimir los **letreros** es:
 - Acrílico
 - Lustrolito (250 gr)
 - Si se desea imprimir en papel bond (no recomendado) el **requisito mínimo** es que los letreros se enmiquen (no plástico contact).

Ubicación

- Los carteles deberán estar ubicados por encima de los contenedores para informar al usuario la correcta identificación de sus residuos (ver diagrama).
- La altura promedio para colocar los letreros será de 150 cm (+/- 5 cm) del piso al centro del cartel (ver diagrama).

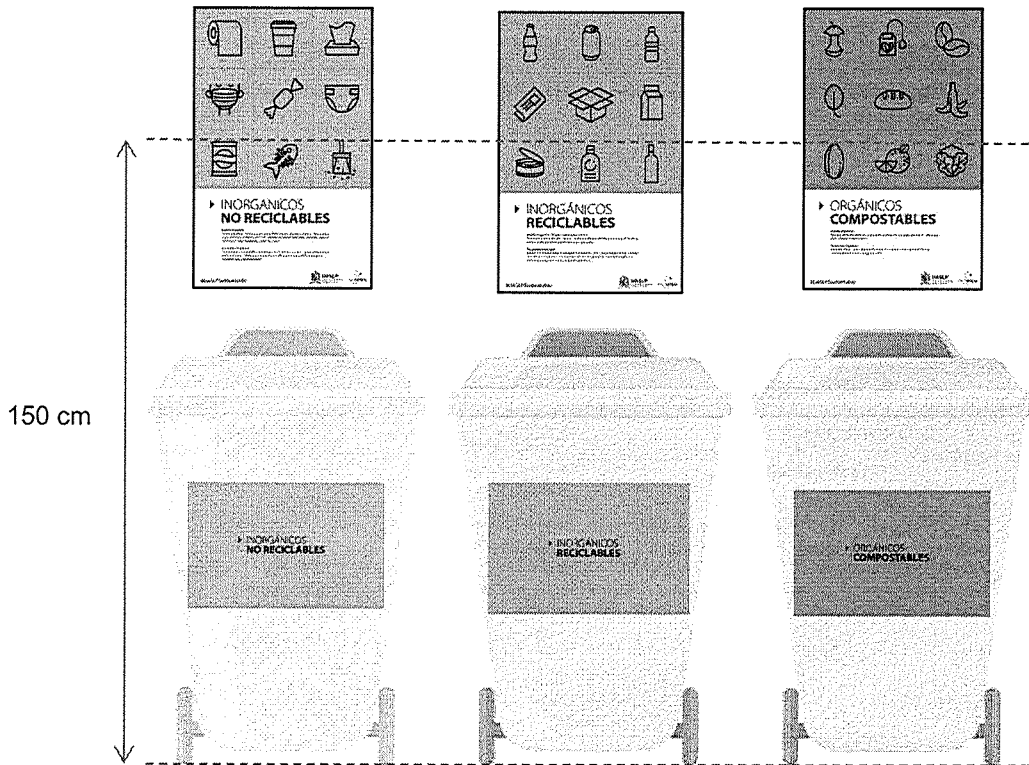


UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



#UASLPSustentable

Diagrama. Ejemplo de implementación de una micro estación de transferencia.



Mantengamos limpias y en buenas condiciones nuestras estaciones de transferencia.

***Antes de implementar tus micro estaciones de transferencia, toma una foto a algunos cestos o contenedores actuales, ¡Queremos ver el antes y el después!, envía tu foto a gestión.ambiental@uaslp.mx.